

Mexiquenses en el extranjero deben saber cómo votar en próximas elecciones: Karina Vaquera

La **Consejera Electoral** y **Presidenta** de la **Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero (CEVMxRE)** del **Instituto Electoral del Estado de México**, **Karina Ivonne Vaquera Montoya**, explicó que el voto para las personas residentes en el extranjero es un derecho político-electoral, por lo que es necesario informarles cómo participar en el proceso electoral.

Entrevistada por **Kathya Soto** para el programa de **Detrás de tu voto**, la **Consejera** destacó que este derecho de la ciudadanía surge en 1996 cuando se reconoce la doble nacionalidad, con lo que la población migrante pudo comenzar a votar. A partir de la reforma electoral de 2014 se permitió votar por senadurías y gubernaturas.

La **Consejera Vaquera** apuntó que este tema ha evolucionado hasta llegar a lo que es hoy en día y per-

mita para que las y los mexiquenses que radican en el extranjero puedan votar el próximo 4 de junio y elijan a la **Gobernadora** o **Gobernador** del **Estado de México**. Ésta es la segunda ocasión que en la entidad mexiquense se ejercerá el sufragio desde el extranjero.

Respecto a la modalidad del voto señaló que se podrá ejercer de tres formas: postal, electrónico y, en esta ocasión, se implementará el voto presencial de manera electrónica desde algunos Consulados y Embajadas.

El sistema de voto electrónico por Internet almacena los sufragios de forma segura y cuenta con una urna virtual cifrada con una Bitácora electoral inalterable, además de una serie de candados para custodiar y contabilizar los votos.

En cuanto al voto postal se enviará al domicilio que establezca en

su registro. El paquete contendrá la boleta para que emitan su voto, y ésta deberá remitirse por mensajería antes del 3 de junio de 2023 a las 8:00 horas para que llegue a las Mesas de Escrutinio y Cómputo, y pueda ser contabilizada.

El voto electrónico presencial se implementará en ciudades de Canadá y Estados Unidos como: Montreal, Dallas, Chicago y Los Ángeles. El sufragio deberá emitirse el 4 de junio de 2023, de las 8:00 a las 18:00 horas, previa realización del trámite de credencialización e inscripción en la Lista Nominal.

A fin de atender oportunamente las necesidades de las y los mexiquenses que viven fuera del país, el **IEEM** creó la **Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero**, cuyas acciones son la de difundir, comunicar y vincular en diferentes medios y plataformas la promoción del voto de dichas personas en coordinación con el **INE**.

Por último, la **Presidenta** de la **CEVMxRE** refirió que actualmente hay 2 mil 143 ciudadanos registrados para votar desde el extranjero, y aprovechó para invitar a la ciudadanía a los diferentes foros que el **IEEM** llevará a cabo en el **Estado de México**, a fin de difundir el tema de los **Derechos político-electorales** de los connacionales migrantes. El primero de ellos será en **San Felipe del Progreso** el 24 de noviembre a las 11:00 horas.

Detrás de tu voto se puede escuchar nuevamente, junto con todos los programas de la serie por **YouTube** en el canal **IEEM Oficial**. (Foto: Especial Portal)

